

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 18 FEB 2009  
 TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_

ANOT. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

MINISTERIO DEL INTERIOR.- Concede beneficio de pago de Jardín Infantil a funcionario del Servicio de Gobierno Interior.

RESOLUCION EXENTA N° 677

SANTIAGO, 5 de Febrero de 2009  
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: La solicitud adjunta; la Resolución Exenta N° 2088 de 1998, de esta Secretaría de Estado, la Orden de Servicio n° 6 de febrero de 2009, las disponibilidades presupuestarias vigentes año 2009.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, el beneficio de aporte al pago de JARDÍN INFANTIL, a don ALEX MAURICIO VENEGAS VEGA, RUT 12.843.915-3, funcionario del Escalafón DIRECTIVO, grado 6° EUR., con desempeño en la INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO, del Servicio de Gobierno Interior, para su hijo JOAQUIN ANDRES VENEGAS FREDES, nacido el 18 de enero de 2005, a contar del 1 de Enero de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009.

2.- Déjese constancia que con fecha 22 de enero de 2009 se suscribió un Contrato de Prestación de Servicio de Jardín Infantil entre la Sra. Patricia Iñiguez Cerda, Rut 4.673.652-4, representante legal del Jardín Infantil "El Mundo de los Pelusitas" y don ALEX MAURICIO VENEGAS VEGA, que como anexo, forma parte de la presente Resolución Exenta.

3.- El gasto asciende a la suma de \$ 663.000 (seiscientos sesenta y tres mil pesos) de los cuales \$ 51.000.- se destinarán a la matrícula y \$ 51.000.- a cada mensualidad. Este monto total se imputará al ítem 22.08.008 "Salas cunas y/o Jardines Infantiles" del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior, año 2009 y se cancelarán de acuerdo a facturas o boletas con el V° B° del Jefe de Administración y de la respectiva autoridad.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

Por orden del Subsecretario del Interior.



VERÓNICA AROS SILVA  
 Jefe (S)  
 Departamento de Personal

Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.  
 Saluda atte a Ud.

MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA  
 Jefe Partes y Archivo

6278685

mar 73499

Distribución:

1. Departamento de Presupuestos DAF
2. Departamento de Personal
3. Interesado(s)
4. INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
5. Oficina de Partes